



Estado de México, a 12 de septiembre de 2023.

Circular No. : **F0452023**

Asunto: ALCANCE al Boletín No. 006, se dan a conocer días inhábiles.

**A TODOS LOS ASOCIADOS.
PRESENTE.**

Por ser de interés general para nuestros Asociados hacemos de su conocimiento el **alcance** al boletín 006 de la Aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en el que se indica:

El día 16 septiembre, es por ley inhábil.

*El 17 septiembre 2023, el proveedor (RT4) realizará trabajos de etiquetado, para identificar el cableado de los sistemas informáticos y conectividad de la aduana, del año en curso, **por lo que no se autorizarán Servicios Extraordinarios, reanudando operaciones a las 08:00 hrs. del día 18 del presente mes y año.***

Cabe indicar que los horarios de operación de la Sala Internacional de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se laborara las 24 horas, en atención y despacho de pasajeros y tripulaciones de aeronaves.

En espera que esta información sea de gran ayuda, continuamos a sus órdenes en los canales de comunicación de siempre.

ATENTAMENTE.

**LIC. SANDRA CECILIA MONTELONGO CRUZ.
GERENTE TÉCNICO OPERATIVO SAAI.**



Zumpango, Edo. de México, a 09 de septiembre de 2023

Boletín No. 006

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley Aduanera y 40 Fracción VI del RIANAM vigente, en relación con los artículos 12 y 13 del Código Fiscal de la Federación vigente, ordenamiento legal de aplicación supletoria de la Ley aduanera por disposición expresa de su artículo 1 y la Regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022, vigente a partir del 1 de enero de 2023, en relación con el octavo transitorio del Reglamento interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, en vigor a partir de 1 de enero de 2022, en donde se dan a conocer los días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2023, en consecuencia se hace de su conocimiento que **el día 16 de septiembre del año en curso, es inhábil por Ley.**

En el concepto que el día (17 septiembre 2023), el proveedor (RT4) realizará trabajos de etiquetado, para identificar el cableado de los sistemas informáticos y conectividad de la aduana, por lo cual no se autorizan Servicios Extraordinarios, **reanudando operaciones a las 08:00 hrs. del día 18 del presente mes y año.**

Cabe indicar que los horarios de operación de la Sala Internacional de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se laborara las 24 horas, en atención y despacho de pasajeros y tripulaciones de aeronaves.